

EL ECO HERRERANO

Semanario Independiente para la Defensa de los Intereses Generales
PATRIA, JUSTICIA Y LIBERTAD.

AÑO XXXIII CHITRE PROV. DE HERRERA, R. DE P. 27 DE FEBRERO DE 1954 NUMERO 1710 PRECIO B/.0.05

Décima Graduación de la Escuela Nacional de Agricultura

Ayer viernes 26 de Febrero a las 11.00 a. m. tuvo lugar en la escuela de Agricultura el acto solemne de la entrega de los Diplomas de la Décima Graduación de Peritos Agropecuarios y a la q' asistió su Excelencia el Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias Don Temístocles Díaz Q. quien entregó dichos Diplomas.

De los 31 jóvenes que recibieron su Diploma ocuparon puestos los si-

guientes alumnos: Ismael Aguilar Ch. Primer Puesto de Honor, de la Mesa Veraguas; Enrique Delgado P. Segundo Puesto de David; Elpidio A. Broce V. Tercer Puesto de Las Tablas.

Estos jóvenes han recibido dos años de experiencias y estudio bajo el nuevo plan y programa que está rigiendo en el Colegio de Agricultura, asesorado por la Misión Agrícola de la Universidad de Arkansas desde 1952.
Corresponsal

JESUS DE NAZARET, EL HOMBRE MAS QUERIDO DE LA TIERRA

En estos días leímos en el popular tabloide "La Hora" un artículo del doctor Demetrio A. Porras sobre cierta polémica sostenida por un Profesor del Instituto Nacional con distinguidos Sacerdotes de Panamá, sobre Religión; artículo que fue muy oportuno y de todo nuestro agrado, porque se ciñe a la verdad histórica y nada más. Pero hacemos constar que dentro de nuestras ideas religiosas no existen extravíos de figuras materialistas, como suele suceder en el hombre Ateo o Libre-pensador, ni tampoco escribimos con pretensiones de alcanzar celebridades carentes de fundamento y sólo para que la masa ignorante considere de ideas avanzadas o de ídolos, como lo hacen los Protestantes, a todo aquel que rechaza las ideas de Jesús.

Parece ser que el tal Profesor se adentró tanto en su crítica contraria a la Religión de Cristo, que afirmó: "Que Jesús era un Analfabeto y un verdadero Ignorante"; frases que fueron rebatidas por el doctor Porras

en sus meditaciones al respecto, con estilo sencillo y conocimiento histórico; pero especialmente con una buena puntualización sobre lo real y lo que dejaron establecidos los hechos, y no las palabras.

Y agregamos nosotros: ¡Cómo es posible afirmar que Jesús fue ignorante y analfabeto, habiendo probado lo contrario con ejemplos maravillosos y con prodigios mil, ante aquellas innumerables concurrencias donde se mezclaban ignorantes y sabios?

¡Podrán comprenderse, como valores de alguna significación, todas las obras juntas de Renan, Madiedo, Relclús y otros materialistas por el estilo, con la sola sentencia de Jesús pronunciada a las turbas paganas que furiosamente ban detrás de la Pecadora apedreándola, joya cuyo interrogante todos conocemos?

Quien tenga conciencia humana y carezca de extravíos mentales bien puede medir, en esa pregunta, la Divinidad de Jesús, lo mismo en su sentimiento como en su fondo filosófico; y de ello deducirá el privilegio de Jesús sobre todo cerebro humano.
X X

La energía Eléctrica

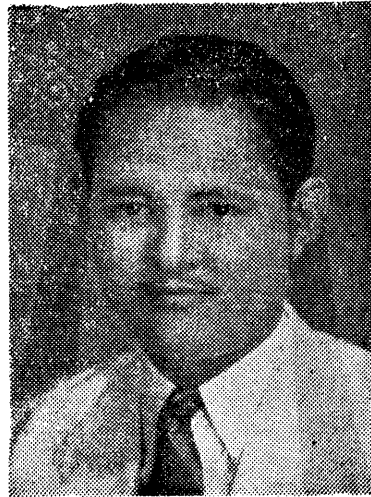
Por: SAGITARIO

En torno a esta necesidad nos toca hoy enfocar nuestras observaciones que creemos oportunas. Por qué no se enfoca en el seno del Consejo Municipal de esta ciudad la creación de una planta que rinda a los consumidores el beneficio deseado? O es que tememos a cierta empresa que opera en esta progresista ciudad?

Creemos necesario que ya es tiempo suficiente para que vayamos pensando en adquirir una planta eléctrica para obtener por medio de ella, beneficios que por el momento no podemos satisfacer.

Pedimos una explicación para todo el pueblo de Chitré del por qué es la deficiencia en la energía que presta esta empresa; porque en realidad estamos muy cansados de este mal servicio que acarrea pérdida a los negocios cada vez que la corriente se vá. Quién pagará los daños? . . . No podemos tildar quién acarrearía con esta carga que en verdad es pesada.

Cronista Deportivo de este Semanario viajará a México



Entre los distinguidos deportistas que viajarán hacia Méjico a prececiar los VII Juegos Deportivos Centro americanos y del Caribe, se encuentra el señor César A. Botello R. cuya fotografía publicamos aquí, Cronista Deportivo de este Semanario, y quien nos reportará todos los detalles de dichas justas.

Nuestro Cronista Botello, partirá el 10 de Marzo y a su regreso visitará Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua.

DE LA MUSA POPULAR

Contestando a Salvador viejo amigo y Poeta Minero.

Que no ha estado en mi el rencor
Habiendo sido ofendido
Menos he de estar conmigo
Estimado Salvador

No hice mas que contestar
Los versos que me mandaste
En ellos, tu me injuriaste
Creo no lo vas a negar;
Debiste de meditar

Cuadro Demostrativo del Informe correspondiente al mes de Enero de 1954

Saldo del mes Anterior. (Diciembre 1953)	B. 643. 60
Producto de Bienes Municipales. Enero 1954	2.057. 65
Producto de Exacciones Municipales- Enero 1954	3.054. 00
EGRESOS EN EL MES DE ENERO 1954	
Pagado en sueldo a Empleados Mples. Enero 1954	B. 2.925.00
Sueldo al Veterinario Mpl. mes Enero 1954	60.00
Sueldo al Ingeniero Mpl. mes de Enero de 1954	50.00
Pagado en cuentas Municipales	709. 35
Pagado el 15% a Educación Pública	649. 36
Pagado el 5% Pro - Deporte	193. 02
Pagado el Patrono del Seguro Social Enero 4%	112. 80
TOTALES B. 5. 755.25 - 4.699. 53	
Saldo para el mes de Febrero 1954	1.055.72
TOTALES B. 5 755.25 - 5.755.25	
Saldo según el Statement Banca Comercial I.F.E.	B. 1. 738. 79
Cheques en Circulación mes de Enero de 1954	683. 07
Saldo para el mes de Febrero de 1954	1. 055. 72

Cervantes Villarreal

Auditor Mpl. del Dtto. de Chitré

Delia B. de Surís

Tesorera Mpl. del Dtto. de Chitré

Chitré, Febrero 19 de 1954.

Sociales

Desde hace varios días se encuentra en la ciudad de Panamá, la señorita Esther M. Díaz, hija de don Manuel M. Díaz, columnista de esta hoja. Grata estada le deseamos.

Después de varios días en la ciudad capital, se encuentran nuevamente entre nosotros las simpáticas señoritas Teresita Pérez y Noris Correa, a quienes les extendemos un cordial saludo de bienvenida.

Saludamos por este medio al joven José A. Rodríguez, quien se encuentra entre nosotros procedente de la ciudad de Panamá.

Hoy celebra su fecha natal la señora Silvia González. Vayan para ella nuestras felicitaciones.

Que cuando falta el valor
Estar callado es mejor
Que hacerla de perequero,
Pero que sepas yo quiero
que no ha estado de mi el rencor

Perdón, no lo solicito
Ni siendo la culpa mia,
Menos en esta porfia
Que tu, buscaste solito;
Atendiendo a RAMONCITO
Que nunca ha sido tu amigo
Formastes el lio conmigo
Aún cuando quieras negar
Pero . . . yo se perdonar
Habiendo sido ofendido.

Jamás he tenido empeño
En castigar a un anciano,
eso es cosa de "villano"
Y no los hay, ocueños;
Refiriendome a Carreño
A este respecto te digo
Que si ya no esta conmigo
Según tu triste opinión
Yo si afirmo y con razón
Menos ha estado contigo

Pablo y Ramón te acusaron
Para romper la amistad,
Logrando tu Anancianidad
Muy fácil te engatusaron;
Ellos sus manos lavaron
Y tu fuiste el rector
Justo paga al pecador
Esto suele resultar
Pero es mejor perdonar
Estimado Salvador.

Ocú, Enero 31 de 1954.

ANIBAL QUINTERO V.

CASA
"LA FELICIDAD"
CALLE "C" No. 91.- CHITRE
ABARROTOS EN GENERAL
VENTAS AL POR MAYOR
Y MENOR.

Pinchandito

Por Zadakin

Hace algo más de diez años, llegó a este Chitré que progresa, de uno de los Caseríos de la Provincia, un muchachote bien fornido de Cuerpo y apariencia agradable, tan galano que a todos los que le viéramos tan extraordinariamente capacitado nos dolía envidiosamente no poderlo contemplar durante horas trajinajo un en zurco e caña o enredao en un trapiche e palo. El muchachón pronto se captó el afecto y simpatías del Patrón don Simeón, a cuya Finca fué a parar contratado, después de algunos días de pasarla deambulando buscando un empleo o concierto como él decía. Pasaron los días y se sucedieron los años, favoreciendo en mucho la estampa varonil del mancebo, digno exponente de la virilidad herrerana, despertando en él ciertos entretenimientos corporales que le hacían pensar frecuentemente que debía buscar apaciguamiento en el sexo contrario. Y así, fué como se enamoró hasta las patas de Margarita la inquieta, simpatiquísima y vivaracha muchachona, cuyos atributos personales hacían relamer de gusto y sabrosura a nuestro bien pensado conquistador. Lo malo de este violento y desesperado amor está en que Timoteo ha puesto sus ojos en una ciudadana que tiene sus díceres porque son muchos los hombres que han comprobado sus excelentes cualidades de mujer humanitaria. Al Patrón, que realmente estima a Timoteo le pareció prudente y beneficioso para el muchacho hacerle ciertas advertencias, llamándole y diciéndole rudamente:

- Mira Timo, he sabido que piensas casarte con Margarita.- Es Cierto eso?
- Si No Simeón. Me voy a casa con Marga.
- Pues bien, Yo que soy tu Patrón, más que Patrón, tu amigo y consejero, quiero decirte que no te conviene casarte con ella.
- Y porque No Simeón?
- Porque todo el mundo sabe en el Pueblo, que Margarita ha perdido su doncellés. Te das cuenta?
- Beeeaaa! Ni hablar de eso No Simeón. Pa lo que le iba a durá cummigo.

Y un Chusco que les estaba escuchando exclamó: "Sabeeii, ni que Seggio. Ni soy reparista ná."

Deportivas

Por: "CUCHO" GARCIA

PUERTO RICO CAMPEON DEL CARIBE

La potente novena que representó a Puerto Rico en la Serie del Caribe que se celebró en el Parque "Sixto Escobar" de San Juan, se coronó campeón de 1954 al ganar 4 de los 6 partidos en que tomó participación. El equipo panameño quien fué a la bella isla de Borinque a defender nuestros colores, quedó empatada en el segundo lugar con el club Almendares de Cuba; mientras que la representación venezolana ocupó el sótano en las mencionadas competencias. Nuestro equipo si no ganó el campeonato su actuación fué muy brillante, máxime si tenemos en cuenta que a nuestro país no le veían muchos comentaristas deportivos el menor chance ni para ocupar un tercer lugar. Pero ellos se equivocaron una vez más (ya que esta es otras de las tantas veces que fallan); y nuestro conjunto se dió el lujo de ganarle un juego a cada equipo que le hizo frente, para coronarse junto con Cuba, como Sub campeones del Caribe. A pesar de que este servidor de ustedes, no es una autoridad en lo que a beisbol se refiere, nuestra opinión es la siguiente: Si la dirección del teams Istmeño estuvo muy atinada, creemos que también Al Kubski se le fueron los estribos, ya que él debía haber cambiado el orden de batearía en los tres primeros partido cuando tenía a Taylor de cuarto bate y este no le correspondió. Pues si hace el cambio a tiempo, las cosas hubie-

MI CUADRITO

Por: RUBIZ

NO ES TARDE

Dice la Sagrada Escritura: "Los últimos serán los primeros en el Reino de los Cielos". No crea que lo he dejado para último compañero Martínez Pinzón; ví en EL ECO HERRERANO que había cumplido años, (en voz baja, se puede saber cuantos?) que cumpla muchos más para bien de su familia y de la comunidad chitreana, hombres como Ud. que hacen labor, y más educativa, los necesitamos que sigan viviendo muy largo entre nosotros.

Experimenté una gran satisfacción al conocerlo personalmente la noche del agasajo de la Srta. Madrigales, porque ya lo conocía como "Centaurio" y por las referencia de mis compueblanos.

Aunque tarde esta felicitación de cumpleaños recibala como si fuera en el día, porque nunca es tarde cuando se llega al fin.

Felicidad y amistad compañero.

ran sido de otro modo y a estas alturas otro gallo cantara en el gallinero.

ALMACEN "OLGA"

EN AVE. HERRERA No. 134

TELAS, ZAPATOS, VIVERES, ARTICULOS DE FERRETERIAS, CRISTALERIA. ARTICULOS EN GENERAL. VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL. SERVICIOS CON AMABILIDAD Y RAPIDEZ.

Notas Cortas

Por MANUEL M. DIAZ

--Al Servicio del Pueblo--

Como lo prometimos en nuestro escrito de la semana próxima pasada de que no cejaríamos en nuestra lucha en lo referente al arreglo de las calles, volvemos a ocuparnos del mismo tema, ya que pasan los días, los meses y quizás los años y las calles de Chitré continúan en el mismo estado de abandono en que se encuentran desde hace mucho tiempo.

Como es sabido el señor Superintendente de Caminos de Herrera y Los Santos aceptó ser cierta la versión de que había recibido orden de su Excelencia el señor Presidente de la República Coronel José A. Remón C. para que comenzara de inmediato al arreglo de las mencionadas calles de esta ciudad. Pero también es sabido de que esa orden, emanada nada menos que del Jefe del Estado ha sido ignorada por el empleado que la recibió; desconociéndose hasta el momento el porqué no ha hecho caso de dicha orden. Y como quiera que tanto este Semanario como las emisoras locales están desarrollando una campaña en contra de la indiferencia del Superintendente de Caminos para la pronta reparación de las calles indicadas, dicho empleado de caminos ha ordenado echar algunos carrados de piedra de cantera; frente a la imprenta en donde se edita este Semanario y frente a la Emisora Radio Provincias, a fin de dar la impresión de que se va a comenzar la pavimentación de las calles y avenidas de Chitré.

Y parece que es cierto que se va a dar comienzo al arreglo de las calles de Chitré, pues hoy 25 de Febrero, día en que escribimos esta columna, hemos visto una cuchilla trabajando en las calles C y Melitón Martín, regando la piedra que desde hace varias semanas fué amontonada en las calles de referencia.

Desde hoy abrimos un compás de espera con el fin de ver si los trabajos que se han iniciado en dichas calles continúa hasta su terminación o no, y en caso de que esto último resulte, volveremos a ocuparnos del mismo tema, hasta ver convertida en realidad lo que todos deseamos: que Chitré tenga sus calles arregladas como se lo merece.

CLINICA DENTAL

Dr. JOAQUIN M. ARIAS Dr. JUAN B. ARIAS
CIRUJANOS—DENTISTAS

Situada en la Avenida Central No. 98, Frente al nuevo edificio del Banco Nacional.— Ciudad de Panamá. Consulte su problema dental, Extracciones con gas - EXAMEN GRATIS.

JARDIN CHITRE

Avenida Centenario y Calle "C", CHITRE

Atendido por sus propietarios con elegancia y gentileza. Encuentra usted aquí, en todo tiempo cervezas congeladas y los mejores licores nacionales y extranjeros.

CON USTED:-- CLIENTE MOROSO

SIRVASE PASAR POR NUESTRA OFICINA A CANCELAR SUS CUENTAS DE ALUMBRADO DE ENERGIA ELECTRICA.

NO NOS OBLIGUE A PROCEDER DE ACUERDO CON LA LEY 40 DE 1941.

Administrador
PLANTA ELECTRICA DE CHITRE

Loteria Nacional de Beneficencia

INSTITUCION DEL ESTADO QUE CON SU PRODUCTO ATIENDE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE CARIDAD EN LA REPUBLICA.-

PRUEBE SU SUERTE COMPRANDO TODAS LAS SEMANAS BILLETES DEL SORTEO ORDINARIO Y DE LOS " 3 GOLPES ".

No compre Chance Clandestino

PROTEJASE UD. MISMO AYUDANDO A LOS NECESITADOS COMPRE UNICAMENTE BILLETES DE LA

Lotería Nal. de Beneficencia

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de Chitré, al público, Hace Saber:

Que mediante apoderado, el señor Pedro A. Correa M., por escrito del 27 de Enero último, solicita título de propiedad sobre solar Municipal que posee dentro del Area de la población de Chitré, de capacidad superficial de Trescientos Veinte y Dos Metros Cuadrados con Ochenta y Cuatro Decímetros Cuadrados (322.84m²), en calle A con la descripción siguiente: Partiendo de un punto al Noroeste del terreno y a 7.50 metros del centro de la calle A se sigue en dirección S-70°30'E, una distancia de 8.30 metros hasta llegar a otro vértice; de allí se sigue en dirección S-7°20'E, una distancia de 29.15 metros hasta llegar a otro vértice; de allí se sigue en dirección N-86.015'W, una distancia de 4.85 metros hasta llegar a otro vértice; de allí se sigue en dirección N-26.010'W, una distancia de 6.90 metros hasta llegar al otro vértice; de allí se sigue en dirección S-82.048'W, una distancia de 8.05 metros hasta llegar al otro vértice; de allí se sigue en dirección N-9°31'E, una distancia de 26.50 metros hasta llegar al otro vértice siguiente o punto de partida. Linderos: Norte, la calle A; Sur, terreno de Guillermina de Rodríguez; Este, terreno de Eufemia Ríos y Emilio Monterrosa; y Oeste, terreno de Carmen Salerno. Hay construida dentro casa de una sola planta con paredes de bloques y techo de zinc, que colinda por todos sus lados con el mismo terreno y mide de frente 6.30 metros por 11.90 de fondo, ocupando allí superficie de Setenta y Cuatro Metros Cuadrados con Noventa y Siete Decímetros Cuadrados (74.97m²). Area sin edificar, Doscientos Cuarenta y Siete Metros Cuadrados con Ochenta y Siete Decímetros Cuadrados (247.87m²). Estimado el valor del terreno en B/. 150.00, y el de la casa, en B/. 1.000.00.

Por tanto, en cumplimiento al Acuerdo Uno de 23 de Julio de 1947, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal de esta Alcaldía por el término de 30 días hábiles, a las 10 a. m. de hoy 3 de Febrero de 1954, y copias del mismo se ponen a disposición del interesado para su publicación.

El Alcalde, (fdo.) M. Pérez T.
El Secretario, (fdo.) R. Caicedo R.
La anterior es fiel copia de su original.
Chitré, 3 de Febrero de 1954.
R. Caicedo R.—SECRETARIO.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez del Circuito de Herrera, por este medio, al público, Hace Saber: Que en el juicio de sucesión testamentaria del señor Roberto Ramírez de Diego, se ha dictado un auto cuya fecha y parte resolutive, dicen: "Juzgado del Circuito de Herrera: Chitré, diez de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

VISTOS:— "Por lo expuesto el que suscribe, Juez del Circuito de Herrera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, Declara: 1.-Que está abierta la sucesión testamentaria del señor Roberto Ramírez de Diego, desde el día 30 de Diciembre de 1953, fecha de su deceso ocurrido en esta ciudad de Chitré; 2. Que es su heredero universal, de acuerdo con el testamento, el señor Julio Rafael Ramírez Vásquez; 3.-Que con parezcan a estar a derecho en la mortuoria todas aquellas personas que se crean con derecho en ella; 4.-Fíjese y publíquese el Edicto Emplazatorio de que trata el Artículo 1601 del Código Judicial— Se tiene al Representante del Fisco Nacional como parte en esta sucesión, para los efectos de la liquidación y cobro del impuesto mortuario.

Notifíquese, Cópiese y Cúmplase.— El Juez, (fdo.) Ramón A. Castellero C.— El Secretario, (fdo.) Rodrigo Rodríguez Ch. Por ello, se fija el presente Edicto Emplazatorio en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, por el término de 30 días, hoy 11 de Febrero de 1954 y copias del mismo se ponen a disposición del interesado para su publicación conforme a la Ley.— El Juez, (fdo.) Ramón A. Castellero C. El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Chiari. Es copia exacta de su original. Chitré, Febrero 11 de 1954.
R. Rodríguez Chiari, SECRETARIO.

AVISO DE REMATE

El suscrito, Secretario Ad-Int. del Juzgado del Circuito de Los Santos, en funciones de Alguacil Ejecutor, al público en general, HACE SABER: Que por auto de fecha 25 del presente mes, dictado por este Tribunal en el juicio Ordinario Exclusión de una casa instaurado por Benjamín Barrios contra Amado Isabel y Ernestina Barrios, se ha señalado

el día 22 de Febrero próximo para que dentro de las horas hábiles tenga lugar en este Tribunal el remate de las prendas que a continuación se detallan y que constituyen la fianza para garantizar las costas de este juicio cuyo embargo se ha decretado. Un Collar chapita con una medalla pendiente B/. 25.00 Un Collar cadena con medalla grande pendiente B/. 30.00 Una Botonadura de Oro (6) botones B/. 20.00 Un Par de zarcillos con piedra verde B/. 15.00 Un Par de argollas con coral B/. 20.00 Tres Sortijas de Oro B/. 20.00 Un par de zarcillos de oro solo B/. 7.00

Total: B/. 137.00 Servirá de base para el remate la suma de B/ 137.00, valor dado por los peritos a las prendas en remate; y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de esa cantidad. Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el 5% de la base del remate. Hasta las 4 de la tarde del día señalado se aceptarán las propuestas que se hagan y de esa hora hasta las 5 de la tarde se escucharán las pujas y repujas que se presenten, adjudicando el remate al mejor postor

Las Tablas, Enero 26 de 1954.
El Alguacil Ejecutor, M. Vásquez D.
Es fiel copia de su original.
MALQUIADES VASQUEZ D.

AVISO DE REMATE

El suscrito, Secretario Ad-Int. del Juzgado del Circuito de Los Santos en funciones de Alguacil Ejecutor, al público,

HACE SABER: Que en cumplimiento a lo resuelto por el Tercer Tribunal Superior de Justicia en resolución de fecha 30 de Diciembre de 1953, este Despacho ha señalado el día 8 del mes de Marzo próximo, para que durante las horas legales se lleve a efecto el segundo remate en Subasta Pública de los bienes embargados a Secundino Barrios en el presente juicio ejecutivo, y que a continuación se detallan:

Una CASA ubicada en el Corregimiento de El Sesteadero, de esta jurisdicción, construida de piedras y cemento, piso de cemento y mosaicos en partes, techo de tejas y maderas labradas, que tiene una superficie de 9 metros de frente por 11 metros de fondo, y está demarcada entre estos linderos: Norte y Este, solar del demandado Secundino Barrios; Sur, casa de Bernardino Jaén y Oeste, calle sin nombre, que va a la plaza del mismo caserío. Esta casa ha sido valorada en la suma de B/ 1500.

Un pequeño Globo de TERRENO denominado "El Aserrío", ubicado en el mismo Corregimiento, de media hectarea de extensión aproximadamente y alindero así:— Norte, callejón de ir para Los Pozos de la Quebrada; Sur, Potrero de Lino Domínguez; Este, camino de ir para Las Tablas; y Oeste, camino de ir a Los Pozos de la Quebrada y terreno de Lino Domínguez.— Este terreno ha sido valorado en B/.250.00.

Servirá de base para el remate la suma de B/. 1750.00 y conforme lo establece el Artículo 1268 del Código Judicial, será postura admisible la que cubra la mitad del avalúo de los bienes a rematar, y no podrá llevarse a cabo ni 8 días antes, ni 15 días después de la fecha en que se anuncie al público.— Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el 5% de la base del remate, y se aceptarán ofertas hasta las 4 de la tarde del día señalado, y de esa hora en adelante se escucharán las pujas y repujas hasta las 5 de la tarde hora en que será cerrado el remate, adjudicándole los bienes al mejor postor. Si apesar de lo dispuesto anteriormente no se presentare postor se hará nuevo remate al día siguiente, sin necesidad de anuncios, y se admitirá postura por cualquier suma.— Continúe el Secretario en sus funciones de Alguacil Ejecutor

Las Tablas, Febrero 2 de 1954.
El Secretario Ad-Int. del Juzgado del Circuito de Los Santos en funciones de Alguacil Ejecutor.
(fdo.) Malquiades Vásquez D.
La anterior es fiel copia de su original
Las Tablas, Febrero 2 de 1954.
MALQUIADES VASQUEZ D.

AVISO DE REMATE

El que suscribe, Secretario del Juzgado del Circuito de Herrera, en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente aviso, al público en general, Hace Saber: Que en el juicio ejecutivo propuesto por RUBEN IBARRA contra ISMAEL POLO SAAVEDRA, se ha señalado el día 21 del mes de Abril próximo, para que dentro de las horas legales tenga lugar el REMATE del bien que a continuación se describe, perteneciente al demandado: Camión marca "FORD", modelo 1951, de una tonelada y media, con Motor No. F5RIEG 12119, placa comercial No. C-14858, color rojo, con nombre "TRANSPORTE SAN SEBASTIAN", y avaluado por Peritos en la suma de B/. 1.150.00.—

-MISCELANEA-

Lic. LIBORIO GARCIA ARAUZ
A B O G A D O
Calle "C" No. 58
Apartado Postal 1148 — Teléfono 101

Refresquería y Heladería
"LA TROPICAL"
Helados, Frescos, Galletas Nacionales y Extranjeras, Revistas y muchos artículos más. En Ave. Herrera frente a la Iglesia.

QUERUBIN BLANDON agente vendedor de Club de la Fino Fino en Chitré, Monagrillo y La Arena. Lo puede ver en Ave. Centenario No 30

Almacén **"LA PROPAGANDA"**
De Mariano Pérez Tello
Cristalería en General, Encajes Finos, Ropa hecha para damas y niños.
Ave. Herrera No. 139.— Chitré

La Imprenta **EL ECO HERRERANO**, le hace a Ud. cualquier Trabajo Tipográfico con prontitud y esmero. Situada en Calle "C" No. 31, Chitré.—

Compre la mejor Revista para el hogar **"EPOCAS"** en Calle **"MELITON MARTIN V."** No. 65.

Lic. Aristóteles Malo I.
ABOGADO

Cualquier Consulta Jurídica o Derechos que Ud. necesite reclamar, acuda a la oficina de esta empresa en Calle "C" No. 31. También se cobran cuentas.

Hasta las 4 de la tarde se oirán las propuestas que se hagan, y desde esa hora hasta las 5 de la tarde las pujas y repujas, y se adjudicará el bien en remate al mejor postor.— Fijado en la ciudad de Chitré, a los 17 días del mes de Febrero de 1954.

El Secretario, en funciones de Alguacil Ejecutor, (fdo.) Rodrigo Rodríguez Chiari. Es fiel copia de su original. Chitré, 18 de Febrero de 1954.
R. Rodríguez Chiari.— SECRETARIO

Sintonice en su Radio

"RADIO PROVINCIAS" "La Onda Interiorana"

LAVANDERIA A VAPOR
"La Esperanza"

SERVICIO A DOMICILIO.— RÁPIDO Y EFICIENTE.— RESPONSABILIDAD.
JOSE ONECIFERO MARQUEZ E HIJOS
Avenida Herrera No. 173.— Chitré

Banco Nacional de Panamá

PANAMA, R. DE P.- FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

PARA EL MEJOR SERVICIO EN EL PAIS CUENTA CON AGENCIAS EN

Aguadulce	Concepción	Ocú
Almirante	Chitré	Penonomé
Bocas del Toro	David	Puerto Armuelles
Colón	Las Tablas	Santiago

DIRECCION:-- Avenida Central No. 107

Telegráfica:-- "BANCONAL"

TELEFONOS:-- 2-0921, 2-0922, 2-0923, 2-0924, 2-0925

El Eco Herrerano

FUNDADO EN 1921

Semanario Independiente para la Defensa de los Intereses Generales

PATRIA, JUSTICIA Y LIBERTAD

José Augusto Mendoza R.

DIRECTOR—GERENTE

Juan Demóstenes Mendoza Valencia

JEFE DE REDACCION

EDITORIAL

LAS CALLES DE CHITRE

III

En esta vez, traemos a esta columna, una comunicación que hemos recibido de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, la que se refiere a editorial nuestro sobre las CALLES DE CHITRE, y que dice así:

"Panamá, 18 de Febrero de 1954

Señor José Augusto Mendoza R.,
Director-Gerente del Semanario "El Eco Herrerano"
CHITRE.

Muy estimado señor Director:

En vista de que en este despacho se recibió un ejemplar de "El Eco Herrerano", del día 6 de los corrientes, conteniendo el editorial titulado "Las Calles de Chitré", he recibido del señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Don Inocencio Galindo V., la siguiente contestación:

"Señor Secretario:

Contesto su memorandum del 13 de los corrientes, junto con el cual nos remitía artículo "Las Calles de Chitré", aparecido en el semanario "El Eco Herrerano".

Me permito informarle que hemos impartido las instrucciones del caso al Ing. Jefe del Departamento de Caminos y Anexos.

Sin otro particular soy de usted, atentamente,

(Fdo) Inocencio Galindo V.—Ministro de Obras Públicas"

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme su atento y seguro servidor,

OLMEDO FABREGA—Secretario Privado"

En este vez, solo esperamos que el señor Superintendente de Caminos en Herrera y Los Santos, se dé cuenta de que nuestros justos reclamos son escuchados por los dirigentes de la cosa pública y que dé cumplimiento, cuanto antes, a las órdenes que le han impartido, desde el año pasado, sus superiores, entre ellas el arreglo de las CALLES DE CHITRE, pues en la semana solo han regado las piedras acumuladas en dos pequeños tramos, que obstruían el tránsito y que en verdad, no conduce a nada.

- DIVULGACIONES AGRICOLAS -

— A cargo de JUAN B. CARRION Jr. —

ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE LA CAÑA DE AZUCAR

SACAROSA:— Es el azúcar más importante, contenido en la caña; en lo que respecta a la fabricación de azúcar comercial y alcoholes. Su de terminación se logra por medio del polarímetro o de análisis químicos.

BRIX: Se da esta denominación, el porcentaje en peso de "sólidos disueltos" en el jugo de caña.

Esto quiere decir que el jugo de caña no solamente tiene en solución sacarosa, sino también, otros azúcares pero en menor proporción, como destrosa, levulosa. Cuerpos orgánicos como gomas, ceras. Acidos orgánicos, materias pécticas y además, sustancias minerales. A este conjunto de cuerpos se les denomina "sólidos disueltos".

Si en un vaso que contiene jugo se introduce un densímetro, este nos indicará el porcentaje de sólidos disueltos en dicho jugo. Este densímetro es especializado recibe el nombre de Brixómetro.

PUREZA: Es el porcentaje de sacarosa contenida en esos sólidos disueltos. En forma más sencilla, el porcentaje de sacarosa que hay en el jugo de caña.

Ejemplo: Un jugo que acuse 18%

de sacarosa y 20% de Brix, llega a tener 90% de Pureza. Según fórmula:

Pureza: 100 X Sacarosa . Brix.

Según hemos observado, podemos decir que el azúcar no la hace el ingenio, sino el campo, por lo tanto la caña debe ser cortada en su mayor grado de madurez. Si el campo no envía cañas de alta pureza entonces los coeficientes de rendimiento bajan en los ingenios. Cañas de buen porcentaje de pureza son las que fluctúan entre 80 y 90%.

Por Teresa Bazán Secretaria

Lea 'EL ECO HERRERANO'

ALMACEN
SALOMON DAYAN

AVENIDA HERRERA
Y CALLE "C"

NOVEDADES Y TELAS EN
GENERAL. VENTAS AL POR
MAYOR Y MENOR.

PRECIOS QUE NO ADMITEN
COMPETENCIA.

Desde la Barrera Centauro

CASO INUSITADO

Eran las cuatro de la tarde del día diez y seis de Julio de 1952. Los trabajadores de la Sección de Caminos que ese día habían trabajado en Divisa se dispusieron a regresarse a sus hogares. El camión que los había llevado ya estaba listo para emprender el regreso; con tal fin le ponían atravesadas dos tablas, una por cuatro, en las cuales se sentaban los trabajadores. Fatigados, sudorosos, con hambre; ese día había calentado mucho el sol y la tarea, como siempre, había sido pesada. Al ponerse en marcha el motor los trabajadores terminaron de acomodarse, Ignacio Baule, uno de ellos, se colocó en la segunda tabla junto a la rejilla izquierda del camión. Pasaron por Santa María en perfectas condiciones; Moisés González era quien manejaba el camión, conocía bien la máquina y también la carretera. Saliendo de Santa María, ya entrando en el llano de Santa Rita, ven venir una chiva de Ocué en dirección contraria; esa chiva con mucha frecuencia la habían encontrado por el camino a esa hora. El chofer del camión se abre para darle paso; el de la chiva hace otro tanto, cada uno a su respectivo lado, pero las malas coincidencias siempre se juntan cuando va a sobrevenir algún contratiempo.— Y las malas coincidencias estuvieron en el mal cálculo de ambos choferes para separarse lo suficiente y en no haberse fijado los pasajeros del camión que la tabla se había corrido dejando una punta bastante afuera; así que la chiva se enredó en ella y la corrió con gran rapidez hacia atrás cogiéndole las dos piernas entre las dos tablas a Ignacio Baule. El golpe fue tan fuerte que le rompieron las dos tibias y los dos peronés. Casi fue nulo el daño que recibió la chiva, el camión quedó intacto; el único herido fué Chiche Baule. Se le trajo al hospital; varios meses pasó en él. Pero sus piernas todavía no le trabajan. Los Jefes de la Sección de Caminos le venían pagando su sueldo como trabajador pero el ingeniero Víctor Yanis, como regalo de año nuevo lo borró de la planilla, este año, así que hoy está desamparado, inválido este servidor del estado que llevaba ocho años en ese empleo. No sabemos que razón razón los movió a ello pero tenemos la plena seguridad de que el actual gobierno interesado en hacer justicia y preocupado por los problemas del pueblo trabajador se ocupará de este caso que clama una atención especial.

Actualidad Santeña

Por: CARLOS A. BERRAZ

En una borrascosa sesión, el honorable Concejo Municipal de Los Santos, reeligió al Señor José Julián Moreno como Tesorero Municipal de Los Santos, por un periodo de 4 años.

La sesión en sí fué interesantísima, y como siempre se suscitaron fuertes discusiones, las cuales indujeron al Presidente de la sala a darla por ter-

TALLER DE HERRERIA Y SOLDADURA

DE GREGORIO GONZALEZ

Trasladado a su nuevo y moderno local, en Calle 'Melitón Martín', Oeste Final. Ofrece a su clientela: Reparaciones de Carrocerías Completas de Carros en General. Ajustes de latas y soldaduras.— Servicio a toda hora. No deje de visitarlo y saldrá contento

minada.

Ha quedado pues, el municipio nuevamente en las manos de la honradez acrisolada, pues, los dotes del señor Moreno son muy bien conocidos por el pueblo santeño.

ALFONSO CAMARANO Y GONZALEZ

En su nuevo local "JARDIN CHESTERFIELD", antiguo Club Chitré, se complace en extender cordial invitación a sus viejos, como nuevos clientes para que concurran a su establecimiento a participar de sus finas y gentiles atenciones.

MODA AMERICANA

CALLE "C" No. 45 CHITRE

CUANDO VENGA A CHITRE Y DESEE COMPRAR LA MAS BELLA CAMISILLA, VISITE EL POPULAR ESTABLECIMIENTO "MODA AMERICANA". NO SE OLVIDE QUE ESTE ESTABLECIMIENTO ES EL PALACIO DE LA CAMISILLA TIPICA PANAMEÑA. ESPERAMOS SU GRATA VISITA.

Los Camiones y Sedanes Chevrolet y Buick de 1953

Han sido fabricados para llenar cualquier requisito de Economía Potencia y Resistencia.— Pregunte a quien tenga uno.

PARA MEJORES INFORMES CONSULTE A

SMOOTH Y PAREDES en Panamá y

Agencias Max D. Ulloa G. en Chitré;

AGENTE EN LAS PROVINCIAS CENTRALES

-Avisos Judiciales-

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de Chitré, al público, Hace Saber:

Que por escrito de fecha 13 de Febrero en curso, SERGIO M. BOTELO R., varón, mayor de edad, casado, en 1951, natural y vecino de Chitré, cedulado 47-378'8, solicita título de propiedad, en compra, de solar Municipal dentro del AREA de esta población, de una capacidad superficial de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (63.000); con la descripción siguiente:—Partiendo de un punto llamado UNO se sigue en dirección S-14°W una distancia de 7.00 metros hasta llegar al punto DOS; de allí se sigue en dirección N-75°30'W una distancia de 9.00 metros hasta llegar al punto TRES; de allí se sigue en dirección N—14°30' E—una distancia de 700 metros hasta llegar al punto CUATRO; de allí se sigue en dirección Sur 75°30' E—una distancia de 9.00 metros hasta llegar al punto de partida llamado UNO. Esta el terreno ubicado en Avenida Herrera, y colinda por el NORTE, con terreno de IDA RÍOS de JULIAO; SUR, terreno de Francisco A. Botello R.; Este, la Avenida Herrera; y OESTE, con terreno de Sergio Botello (M) Ríos, y dentro de él no hay edificación alguna; y es su valor aproximadamente, de DOCIENTOS BALBOAS (B/. 200 00).

Por tanto, en cumplimiento al Acuerdo Uno de 23 de Julio de 1947, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal de esta Alcaldía por el término de 30 días hábiles, a las 10 a. m. de hoy 16 de Febrero de 1954, y copias del mismo se ponen a disposición del interesado para su publicación.

El Alcalde, (fdo.) M. Pérez T.
El Secretario, (fdo.) R. Caicedo R.
La anterior es fiel copia de su original.
Chitré, 16 de Febrero de 1954.
R. Caicedo R.—SECRETARIO.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez del Circuito de Herrera, por este medio, al público, Hace Saber:

Que en el juicio de sucesión intestada de SILVESTRA RÍOS DE DELGADO, se ha dictado un auto cuya fecha y parte resolutive, dicen: "Juzgado del Circuito de Herrera: Chitré, trece de Junio de mil novecientos cincuenta y dos.

VISTOS:—

Los documentos antes mencionados son los que para el caso indica el artículo 1621 del Código Judicial y 1131 del Código Civil, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 1624 del Código Judicial, el que suscribe, Juez del Circuito de Herrera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA: 1º. Que está abierto el juicio de sucesión intestada de Silvestra Ríos de Delgado, desde el día 23 de Junio de 1942, fecha de su fallecimiento; 2º. Que es su heredero sin perjuicio de terceros, el señor Espiritusanto Delgado, en su condición de cónyuge supérstite; 3º. Que la señora Donatila Corro de Delgado, es cesionaria de los derechos de esta sucesión, en lo tocante a la Finca No. 89, inscrita al Tomo 66, Folio 52, Asiento 3, de la Sección de la Propiedad de Herrera, según Escritura Pública No. 249, fechada el 27 de Agosto de 1948, de la Notaría de este Circuito Notarial de Herrera; y ORDENA: Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él; y Que se fije el Edicto Emplazatorio de que trata el Artículo 1601 del Código Judicial.—

Notifíquese, Cópiese y Cúmplase.— El Juez, (fdo.) Ramón A. Castillero C.— El Secretario, (fdo.) Rodrigo Rodríguez Ch.

Por ello, se fija el presente Edicto Emplazatorio en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, por el término de 30 días, hoy 20 de Junio de 1952 y copias del mismo se ponen a disposición del interesado para su publicación conforme a la Ley.—

El Juez, (fdo.) Ramón A. Castillero C.
El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Chiari
Es copia exacta de su original.
Chitré, Junio 20 de 1952.
R. Rodríguez Chiari, SECRETARIO.

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado del Circuito de Herrera, en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente, al público, HACE SACER:

Que en el juicio ejecutivo hipotecario promovido por OLIMPA CORREA contra

JUAN BAUTISTA SAAVEDRA OCAÑA, se ha señalado el día Veintinueve (29) de Abril próximo, para que dentro de las horas legales tenga lugar el remate de una finca de propiedad del demandado y que a continuación se describe:

"Finca No. 989, inscrita al Folio 2, del Tomo 196, de la Sección de la Propiedad, Provincia de Herrera, que consiste en una casa y cocina, de un solo piso, de maderas del país, paredes de quincha, techo de tejas, construída en terreno Municipal del Distrito de Chitré, cuyos linderos y medidas son los siguientes: LINDEROS: Norte, linda con terreno municipal que ocupa Paulino Rodríguez; Sur, terreno ocupado por Margarita C. viuda de Tello; Este, carretera de Chitré a Monagrillo; y Oeste, linda con predio de Marcelina C. vda. de Tello; MEDIDAS: La Casa, mide 26 metros de frente, por 12 metros de fondo; ocupando una superficie de 312 metros cuadrados; La Cocina, mide de frente 6 metros por 8 metros de fondo, o sea una superficie de 48 metros cuadrados; con una Superficie total de 360 metros cuadrados".

Servirá de base para el remate de la finca antes descrita, la suma de MIL BALBOAS (1.000 00) y serán posturas admisibles las que cubren las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como Postor se requiere consignar en la Secretaría del Tribunal, el cinco por ciento (5%) de la base del remate.

Se aceptarán ofertas hasta las cuatro de la tarde del día señalado y de esa hora en adelante, se oirán las pujas y repujas que pudieran presentarse hasta que sea cerrada la subasta con la adjudicación al mejor postor. Chitré, 19 de Febrero de 1954 —

El Secretario, (fdo) Rodrigo Rodríguez Ch.

Es fiel copia de su original.—

Chitré, 19 de Febrero de 1954.

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez del Circuito de Herrera, por medio del presente edicto, al público, HACE SABER: Que en el juicio de sucesión intestada de Felipe Ríos, se ha dictado un auto cuya fecha y parte resolutive, dicen: "Juzgado del Circuito de Herrera: Chitré, 12 de Febrero de 1954.— VISTOS:

Por tanto, el que suscribe, Juez del Circuito de Herrera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

Que está abierto el juicio de sucesión intestada de Felipe Ríos, desde el día 26 de Noviembre de 1953, fecha de su fallecimiento en el Distrito de Pesé; Que es heredero en esa sucesión, sin perjuicio de terceros, el menor Jacinto Ríos Cruz, representado por su madre señora Cecilia Cruz Vda. de Ríos; y ORDENA:

Que comparezcan a estar a derecho en el juicio, todas las personas que tengan algún interés en él; y Que se fije y publique el Edicto Emplazatorio de que trata el Artículo 1601 del Código Judicial.— Se tiene al Representante del Fisco Nacional como parte en esta sucesión, para los efectos de la liquidación y cobro del impuesto mortuario.— Notifíquese, Cópiese y Cúmplase.—

El Juez, (fdo) Ramón A. Castillero C.
El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Ch."

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal por el término de 30 días; y se tiene copia del mismo a disposición de la parte interesada para su publicación conforme a la Ley.— Chitré, Febrero 16 de 1954.

El Juez, (fdo) R. A. Castillero C.
El Secretario, (fdo.) R. Rodríguez Chiari
Es fiel copia de su original.
Chitré, 17 de Febrero de 1954.
R. RODRIGUEZ CHIARI Secretario.

CHITREANO:-

COOPERE CON EL MONUMENTO A LAS MADRES

Se Vende

UNA REFRIGERADORA "ELECTRO-LUX" DE KEROSENE.

PARA INFORMES DIRIGASE A LA OFICINA DE ESTE SEMANARIO EN CALLE "C" No. 31.